



BUIN, 26 DIC 2013

DECRETO EX. N° 3424 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 154** de fecha 05 de Junio de 2013, se aprueba el nombramiento de don **Gerónimo Martini Gormaz**, como Secretario Municipal Suplente, en el Grado 6° de la Planta Directivos a contar del 06 de Junio de 2013, con todas las atribuciones inherentes al cargo

3.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 1471** de fecha 20 de Mayo de 2013, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias.

4.- El **Acuerdo N° 125** de fecha 23 de Diciembre de 2013 del Honorable Concejo Municipal.

DECRETO.

1.- Apruébese el **ACUERDO N°125** de la Sesión Ordinaria N°53 de fecha 23 de Diciembre de 2013, donde por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba Acuerdo para **Modificación Presupuestaria para contratación de obras Centro Cultural de Buin.** Presentado para conocimiento del Concejo Municipal el lunes 16 de diciembre del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



MARCELO COFRE ZEPEDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

ABR. MCZ. VFG. gao.
DISTRIBUCIÓN

- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo SECMU
- Archivo Concejo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condeil N° 415 - www.buin.cl



CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN.

ACUERDO N°125

Buin, 23 de Diciembre de 2013.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°53 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para Modificación Presupuestaria para contratación de obras Centro Cultural de Buin. Presentado para conocimiento del Concejo Municipal el lunes 16 de diciembre del 2013.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N°125

Por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba, Acuerdo para Modificación Presupuestaria para contratación de obras Centro Cultural de Buin. Presentado para conocimiento del Concejo Municipal el lunes 16 de diciembre del 2013.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

ABR./GMG./MPP./dg

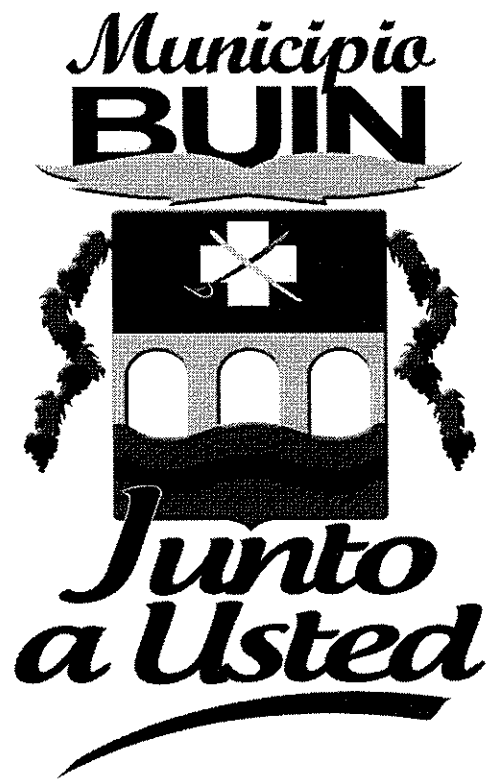
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secpla
- Jurídica
- Archivo Secmu
- Archivo Concejo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buind.cl

Modificación presupuestaria N°11



Buin, 20 de diciembre de 2013

1. Aspectos generales

La presente modificación presupuestaria contempla movimientos en las cuentas de ingresos y gastos, según el siguiente cuadro resumen, a saber:

Cuadro N°1: Resumen modificación N°10

AUMENTO DE GASTO	336.850.000
DISMINUCIÓN DE GASTOS	336.850.000

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

2. Disminución de gastos

Se contemplan disminuciones de gastos en las cuentas de Gastos en personal de planta; Textiles, vestuario y calzado; Materiales de uso o consumo; Servicios básicos; Mantenimiento y reparaciones; Publicidad y difusión; Servicios generales; Arriendos; Servicios financieros y de seguros; Servicios técnicos y profesionales y Otros gastos en bienes y servicios de consumo. El detalle es el siguiente:

Cuadro N°2: Disminución de gastos

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Justificación
215.21.01	Gastos en personal, planta	1.156.149.000	8.000.000	1.148.149.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.
215.22.02	Textiles, vestuario y calzado	40.984.000	20.000.000	20.984.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.
215.22.04	Materiales de uso o consumo	158.200.000	68.000.000	90.200.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.
215.22.05	Servicios básicos	731.650.000	24.000.000	707.650.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.
215.22.06	Mantenimiento y reparaciones	106.120.000	55.000.000	51.120.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.
215.22.07	Publicidad y difusión	77.900.000	45.000.000	32.900.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.
215.22.08	Servicios generales	1.748.755.000	10.000.000	1.738.755.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.
215.22.09	Arriendos	323.350.000	50.000.000	273.350.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.
215.22.10	Servicios financieros y de seguros	43.450.000	5.000.000	38.450.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.
215.22.11	Servicios técnicos y profesionales	69.545.000	15.000.000	54.545.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.
215.22.12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	78.700.000	35.000.000	43.700.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.
327.000.000					

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

3. Aumento de gastos

Se presenta una disminución de gastos por M\$ 331.000, desglosados de la siguiente forma:

Cuadro N°3: Disminución de gastos

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Justificación
215.21.02	Gastos en personal, contrata	241.438.000	8.000.000	249.438.000	Cuenta que aumenta para cubrir gastos del mes de diciembre
215.21.04	Otros gastos en personal	955.489.622	12.000.000	967.489.622	Cuenta que aumenta para cubrir gastos del mes de diciembre
215.24.01	Emergencia social	977200000	2.000.000	979.200.000	Cuenta que aumenta para cubrir gastos del mes de diciembre
215.31.01	Estudios básicos	48.881.000	9.850.000	58.731.000	Cuenta que se crea para Actualización PLADECO comuna de Buin, vía SUBDERE.
215.31.02.004.004.015	Construcción centro cultural municipal de Buin	0	305.000.000	305.000.000	Aporte municipal para financiar la construcción del centro cultural municipal de Buin.
				336.850.000	

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

4. Aumento de ingresos

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Justificación
115.05.03	Transferencias corrientes de otras entidades públicas	297.504.901	9.850.000	307.354.901	Cuenta que se crea para Actualización PLADECO comuna de Buin, vía SUBDERE.
				9.850.000	

MARCOS PIÑA PAREDES

DIRECTOR SECPLA